

ANEXO III

Relación de libros con indicación de su firma digital

La firma digital del fichero de cada libro se generará por aplicación del algoritmo estándar SHA256 (RFC 6234). Si se presentan para su legalización varios libros de un mismo tipo, el soporte contendrá los correspondientes ficheros diferenciados y la relación incluirá la huella digital de cada libro del mismo tipo. Se generarán tantas páginas como sea necesario (página 1 de 5, 2/5 etc.).

CERTIFICACIÓN DE LAS FIRMAS DIGITALES GENERADAS POR LOS LIBROS CUYA LEGALIZACIÓN SE SOLICITA

Fecha de solicitud: __ __ ____ (dd mm aaaa)

IDENTIFICACIÓN DEL EMPRESARIO O ENTIDAD QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: _____

Firma del Interesado

D.N.I.: _____ Domicilio: _____

Ciudad: _____ Código Postal: _____

Provincia: _____ Fax: _____ Teléfono: _____

Datos Registrales:

Tomos: _____ Folios: _____ Hoja Registral: _____

Otros: _____ Tipo de Registro Público: _____

El interesado certifica que las firmas digitales que figuran a continuación, corresponden a los ficheros incorporados en el soporte que se presenta adjunto a la solicitud y a esta relación. A efectos de la prueba procesal, el empresario deberá guardar copia protegida de los ficheros correspondientes a los libros cuya legalización se solicita.

RELACIÓN DETALLADA DE LOS LIBROS CUYA LEGALIZACIÓN SE SOLICITA

Número total de Libros Presentados: _____

LIBRO DE: _____ Nº _____ con fecha de apertura __ __ ____ y fecha de cierre __ __ ____ que genera la firma digital que se adjunta en código de barras, siendo fecha de cierre del nº inmediatamente anterior __ __ ____

Espacio para el código de barras de la firma digital que genera